

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. CONSIGLIO SALVADOR, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 13/12/2021. Sebastián Ratner, Área Gestión de Beneficios Previsionales.

\$ 45 469242 Dic. 17 Dic. 30

---